

## LA DIPUTACION Y EL REPOBLADO DE LOS MONTES

Para esclarecimiento de la opinión conviene señalar la historia de la efímera vida de las actuales Ordenanzas de Montes.

En virtud de moción presentada, interesando la reforma de las anteriores Ordenanzas, fundada en el general clamor a que aquél régimen daba lugar, deseando evitar los numerosos perjuicios que amenazaban con la destrucción total de los montes, estudiando la forma de hacer revivir el estímulo que animaba a las generaciones de nuestros antepasados, los cuales supieron legarnos una importante riqueza forestal hoy cada vez más menguada y considerando que dicho estímulo languidece por verse los municipios despojados de la facultad de administrar sus propios bienes, dando lugar a esta ingerencia a un antagonismo suicida, porque hacía abortar ese espíritu local que ansiaba la regeneración del bosque, fué tomada en consideración y nombró una Comisión para que estudiara y condensara en forma de proyecto las aspiraciones consignadas en la moción.

Esta Comisión compuesta de señores diputados y de particulares de diferentes zonas que mayormente se habían distinguido por su competencia en materia forestal, previo un estudio detenido, redactó las actuales Ordenanzas de Montes las cuales se sometieron al dictamen de la Comisión de Montes, y finalmente discutidas por la Diputación en pleno, fueron aprobadas en 24 de Abril de 1920, es decir que no se obró a espaldas de nadie, que no fueron impuestas como con manifiesta mala fe se ha dicho, sino que por el contrario se procedió con todo escrúpulo y cautela, recorriendo por precaución un detenido trámite y lo que es más, llamando al país para que colaborara en tan delicada misión.

Pues bien apenas han transcurrido ¡¡¡20 meses!!! y se piensa en derogarlas sin haberlas siquiera ensayado, porque nacieron con el estigma de la persecución por parte de los que las dieron vida y dando cobardemente oídos a quienes deben pagar un tributo en proporción con los beneficios retirados de las explotaciones forestales y entre telones sin la franqueza suficiente para exponer sus vios—que nadie está exento de ellos—se conspira contra ellas, se las critica en el silencio, pero los móviles de tal actitud se ocultan y ello me da la clave para sospechar se encuentran en desacuerdo con el verdadero interés general.

El Cuerpo técnico de montes fué quien más se distinguió en romper lanzas contra las actuales Ordenanzas, llegando a aconsejar no se cumplieran sin hacer valer las razones con qué justificó su actitud indisciplinada y extralimitándose en sus funciones, y es tanto más extraña esta actitud, por cuanto las Ordenanzas fueron aprobadas con pleno conocimiento de dicho Cuerpo.

Cuanto venimos exponiendo, nos demuestra claramente el estado de desorientación en que vive el elemento di-

rector y esta falta de plan de programa y de confianza para encauzar el fomento del arbolado por los cauces seguros del éxito han originado esas ansias demolidoras, dando la sensación al país que vivimos en el más lamentable marasmo, fruto a veces de ineptitud y las más de los amaños de la política del favor.

Es tanto menos disculpable este cambio brusco esta desviación de opinión si se tiene en cuenta que no ha variado esencialmente la composición de la actual Diputación, pues a excepción de los señores diputados Guinea, Aranequi y Castresana, se encuentra integrada por los mismos señores que las aprobaron. ¿Qué milagro se habrá operado?

Se ha dicho por un señor diputado, como razón suprema en pro de la abolición, que la Diputación carece de medios coercitivos para evitar abusos y refrenar atentados contra el arbolado y velar por el cumplimiento de las Ordenanzas, si esto fuera cierto que no puede serlo porque ello equivaldría a negar toda autoridad a nuestra primera Corporación, tampoco existirían esos medios en la futura situación que se cree, porque es indudable que aun aumentando la guardería forestal los Ayuntamientos y pueblos y particulares son tanto menos respetuosos cuanto menor sea el sacrificio que la repoblación les exija, argumento este de por sí bastante poderoso para desacreditar el sistema de consignaciones especiales en el presupuesto o de emisiones de empréstitos con tal fin.

Continuaré.

LIÑO DE SAUTU.

Yo estuve como un fideo, muy demacrado y sin fuerza; pero hoy estoy gordo y fuerte gracias al gran **Choco Ezquerro**.

En el Frontón Vitoriano

### Los partidos de ayer

Menos de una hora duró el primero de los jugados ayer. Errasti, que jugaba en compañía de Fernández I, con distintivo azul, en contra de Ormazabal y Mallovia I tuvo una de las peores tardes de su actuación en esta cancha.

Le vimos inseguro desde los primeros tantos, y no fué en ningún instante el pelotari certero y duro que con cemos.

Sus contrarios se aprovecharon de esta circunstancia, y aunque Fernández levantó mucho juego, no pudo pasar de seis la pareja azul.

Después jugó Ochandi con todos los saques en contra de Uribe. Ganó este último.

Los que gustan de traviesas se lamentan de que estos segundos partidos sean siempre tan flojos.

¿Entiendes, Fabio...? digo... Juan?

REBOTE.

## ¡VAYA UN LIÓ!

### ¿Cuál es la verdadera situación de los prófugos?

#### TEXTOS PARA TODOS LOS GUSTOS

Por el mes de mayo de 1918, se ha publicado una ley de amnistía, la más reciente, en virtud de la cual se concedía p'eno indulto a todos los prófugos, ya fuesen de concentración y clasificación.

Para acogerse a los beneficios de esta ley se daba un plazo de seis meses a los que residiesen en «Europa y de un año, si en otros puntos» (Así dice textualmente la disposición, sin que acertemos a comprender qué quiere decir «en otros puntos»). ¿Asia? ¿América? ¿Oceania?

No alcanzamos a entender cómo se entiende por más Extranjero, Chile, Méjico, Cuba, Japón o la India que Francia, Suiza o Turquía.)

En fin, así está dispuesto. Pasó el tiempo y a los beneficios de esa ley se han acogido los que quisieron supieron o pudieron.

Mas he aquí que transcurridos los seis en el primer caso y los doce en el segundo, algunas Comisiones Mixtas, entre ellas la de Oviedo, entendieron caducados los beneficios de la enunciada ley. Sentaron el criterio de aplicar a los prófugos el castigo dimanante de la Ley de Reclutamiento. Ocurriendo... lo que todos sabemos.

Recientemente, con ocasión de haberse recrudecido la campaña de Melilla, la benemérita recibió órdenes de intensificar la vigilancia en la búsqueda de prófugos. Se recordará que al gobernador militar de Oviedo llegaron órdenes terminantes del ministro de la Guerra, encaminadas a impedir la evasión de los prófugos aprehendidos.

Se les trató duramente, castigando a todos por igual. Muchos se encuentran ya en África con cinco años de recargo en el servicio.

¿Con justicia?... Tal vez no. Por lo pronto sí puede asegurarse que se venía aplicando un sistema desigual, absurdamente irritante.

No habrá quien ignore que los prófugos son de dos clases de concentración y de clasificación. A los primeros se les denomina mas comúnmente con el nombre de desertores. Los segundos son aquellos que no han comparecido a las operaciones de sorteo.

Fácilmente se echa de ver la diferencia sustancial, en la categoría del delito: el de los primeros es grave.

Bueno pues, a estos les absolvía por entero la autoridad militar. En cambio los otros, los mas irresponsables, eran castigados sin contemplaciones por el organismo dependiente del ministerio de la Gobernación: las Comisiones mixtas.

Queda bien demostrada la incomprensible desigualdad.

Surgió la protesta naturalmente. Y con ella amparándola, otro texto legal. Una R. O. de 7 de julio de este año, del ministerio de la Guerra, como consecuencia de instancias promovidas por los presidentes de los Centros españoles de Veracruz y Tampico, en suplica de que se concediese un nuevo indulto a prófugos y desertores.

Esta R. O. tiene mucha miga. Dice en el primer considerando que no deben ser muchos los prófugos y desertores incurridos en responsabilidad por haberse publicado un indulto general en 12 de septiembre, siendo aplicable a los anteriores a esa fecha y POSTERIORES AL 8 DE MAYO DE 1919, PUES LOS ANTERIORES A ESA FECHA PUEDEN ACOGERSE A LA LEY DE AMNISTIA DE IGUAL DÍA Y AÑO LA CUAL NO FIJA PLAZO ALGUNO PARA ACOGERSE A SUS BENEFICIOS; es decir, que TODOS los prófugos y reos

de deserción simple anteriores al 8 de mayo de 1918 en CUALQUIER TIEMPO PUEDEN ACOGERSE A DICHA LEY.

¿Está claro? Pues ese era el criterio del vizconde de Eza en 7 de julio de 1921.

La R. O. citada sirvió de base a la Comisión Mixta para acudir en consulta a la Superioridad, y con fecha 7 de este mes se publica otra R. O. del ministerio de la Gobernación y que describe el director general de Administración local, en la que sustancialmente se determina:

Que siendo el criterio sustentado por la autoridad militar superior de la Región distinto al que sigue la Comisión mixta.

Que, según manifiesta esa Corporación, el indicado criterio de la autoridad militar obedece a que la Ley de Amnistía no fija plazo alguno para acogerse a sus beneficios, criterio sustentado asimismo por el ministerio de la Guerra.

Que aún en el supuesto de que ese Ministerio hubiera de oponer otro punto de vista, a que desde luego se presentan las disposiciones que reputan la materia... no debe insistirse en tales razonamientos en atención a que sentado por la jurisdicción militar un procedimiento más favorable, resultaría una injusta desigualdad establecer otro diferente en perjuicio de los individuos dependientes de la jurisdicción civil... »

Procede por tanto, que se apliquen los beneficios de la ley de amnistía para unos como para otros.

¿Más claro todavía?... Pues aquí viene lo t'ubio.

Es una tercera R. O. del ministerio de la Guerra, fecha 26 de Noviembre, dictada en contestación a una consulta de un capitán general de región. Transcribe lateralmente la respuesta tramitada del ministro de la Gobernación.

Dice: «Contesto al telegrama de V. E. en que se traslada otro del capitán general de la octava región relativo a la clasificación de prófugos aprehendidos pertenecientes a reemplazos anteriores a la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918 significándole que a juicio de este ministerio y con arreglo a varias disposiciones que cita una vez transcurridos los plazos señalados para que los individuos comprendidos en la expresada gracia se presentarán para servir al ejército o legalizar su situación militar, NO PUERDE ENTENDERSE QUE ES INDEFINIDO EL PLAZO que tienen para cumplir SIN PENALIDAD sus obligaciones los que no lo hubieren hecho oportunamente, y por tanto NO PROCEDE variar las clasificaciones efectuadas por las Comisiones mixtas cumpliendo el artículo 162 de la ley de Reclutamiento.»

Esto es todo lo que hasta el día. Un lío, un verdadero lío, del que resulta que los prófugos no saben en realidad cual es su verdadera situación. Aunque el asunto se presta a gastar alguna chirimota (unos ministros que se dicen, redicen y contradicen) no nos atrevemos a hacerlo.

Se trata de algo muy serio que es preciso poner en c'aro cuanto antes. Cientos de familias no viven tranquilas hace mucho tiempo, pendientes de esa resolución.

Bodegas Franco-Españolas de Lo no elaboran el Rioja preferido por todas las personas de buen gusto.

## EL AGUINALDO DEL SOLDADO ESPAÑOL EN AFRICA

A cada paso tropezais con caravanas de militares y de paisanos que han venido para ofrecer a los suyos, no el donativo, que como os dije es de valía posible inferior a la que suponen los enterados y críticos de eterna negativa, sino su amor su efusión, que son la efusión y ternura del pueblo, abandonado en instantes críticos, cuando una nube de tristeza empañaba la española tierra,

### Niño abandonado

A las siete y media de la mañana de ayer y en el portal de la casa número 9 de la calle Constitución fué hallado un niño recién nacido, envuelto entre unos trapos.

Fué recogido por la vecina del segundo piso de la citada casa doña Juliana Escoriza Arambarri.

Después de dar parte del hallazgo a la autoridad fué trasladado por orden de esta al Asilo de Nuestra Señora de las Nieves.

Las autoridades practican gestiones para esclarecer este hecho inhumano y castigar a los desalmados autores.

### Teatro Circo

Si el local hubiera sido tres veces mayor de lo que es, ayer se hubiera llenado.

Con esto está dicho que las entradas fueron hasta rebosar, quedando sin localidades muchas personas, especialmente en las sesiones de las tres y de las seis y media.

El programa agradó a todos.

Los regalos se los llevaron: Primer premio, número 23, don Aurelio Coto.

Segundo premio, número 405, a doña Carmen Ortega.

Y la sorpresa, consistente en un hermoso pavo, don Eduardo Pérez, poseedor del número 161.

### Academia de la Lengua Vasca

Las primeras sesiones ordinarias de esta Corporación tendrán lugar en San Sebastián, en el palacio de la excelentísima Diputación los días 29 y 30 del corriente, a las horas de costumbre.



### TEATRO CIRCO

Grandes sesiones de cinematógrafo para mañana martes Sesión continua de cinco y media a nueve, a las diez popular FATTY DOCTOR (muy cómica 2 partes). LAS PIERNAS LARGAS DE PAPA (6 partes) por Mary Pickford. En la función de las (diez) y por sorteo se harán los regalos siguientes: 1.º una moneda de oro de 20 pesetas equivalente a 28, 2.º otra moneda de oro de 10 pesetas equivalente a 14 y 3.º una sorpresa.

Cadenitas oro ley, macizas para medallas, las de 28 pesetas a 15; pendientes y sortijas oro ley 18 kilates con diamantes, desde 30 pesetas; sortijas-sello chapadas en oro, las de 8 pesetas a 4'50; sortijas-alanzas chapadas en oro, las de 8 pesetas a 4'50; despertadores, los de 14 pesetas a 9'50; relojes-bolsillo para caballero, los de 22 pesetas a 14; bolsos oro ley para señora, desde 500 pesetas; monederos plata ley a precios baratísimos; pendientes y sortijas, de 10 pesetas a 6; relojes-pulsera, los de 25 pesetas a 17.

## ISASIA JOYERO

24, DATO, 24

\*\*\*  
Ultimos dias de venta

Medallas macizas plata de ley, las de 3'50 a 2; cadenitas plata ley para medallas, a mitad de su precio; pulseras esclavas chapadas oro, las de 18 pesetas a 10; cadonitas plata ley para medallas, las de 4 pesetas a 2'50; sortijas-alanzas chapadas oro, las de 8 pesetas a 4'50; sortijas-alanzas oro ley macizo, desde 14 pesetas; sortijas-sello oro ley macizo, desde 20 pesetas; pulseras "tango", novedad, las 30 pesetas a 15; cadenas chapadas oro para reloj, las de 6 pesetas a 4 pesetas.



El ministro de la Guerra a Africa

Salida de Madrid
En la estación de Anta...
El ministro de la Guerra se propone inspeccionar todos los servicios del Ejército de Africa.

El Metropolitano madrileño

Inauguración del trozo Puerta del Sol-Atocha
A las diez de esta mañana y con asistencia de los reyes y autoridades de la Corte ha tenido lugar el acto inaugural de la línea del metropolitano en el trozo comprendido entre la Puerta del Sol y la estación de Atocha.

El Rey sanciona la Ley de ordenación bancaria

La Mesa del Senado en Palacio
A la una de esta tarde ha ido a Palacio la Mesa del Senado para someter a la sanción del Rey los proyectos de Ley recientemente aprobados en las Cortes.

La Navidad en los Hospitales militares

La Reina reparte aguinaldos
En los Hospitales de San José y de Santa Adela de esta Corte, se celebró con motivo de la festividad de ayer una simpática fiesta organizada por la Reina doña Victoria Eugenia.

Ocasión verdad

Bicicleta piñón libre con freno boden en muy buen uso. se vende en 175 pesetas por aumentarse su dueño. Razón en esta administración.

Vendo

la casa número 22 de la calle Cuchillería con huerta. Informarán Vicente Balanzategui, Henao 12-2.º, Bilbao.

La cuestión de los farmacéuticos

Las célebres recetas
El Presidente del Colegio farmacéutico de Madrid ha enviado un escrito al Gobernador civil, solicitando que el señor Martínez Villar envíe al Gobierno, en vez de 19, las 100 recetas a que aludió en el discurso que pronunció en el Congreso, al formular las denuncias que han dado lugar a la formación de expediente.

Motor Crossley

De 23 caballos a gas pobre, se vende con Gasógeno moderno y completo tal como se encuentra actualmente funcionando, por necesidad de adquirir uno de 40 caballos de igual marca. Dirijirse a la fábrica de sacos «La Carmela», Vitoria.

NOTAS DE LA CAMPAÑA ¡Y no han sido castigados!

No quiero poner un solo comentario al relato que voy a hacer, y que brindo a los lectores conscientes e inconscientes y a cuantos crean posible un tratamiento.

Ayer, mientras discurríamos por El Had de Beniscar, después de haberse celebrado la primera misa en un altar de campaña regalo del pueblo de Huesca, se verificaba el zoco moruno de la cabila de Beniscar, una de las que primeramente se nos sometieron. Como, por las señales, los moros tienen dinero abundante, el mercado estuvo concurridísimo y en él se hicieron muchas transacciones, pagándose las mercancías a precios tan fabulosos, que arrancaban enérgicas protestas a los compradores.

dades que nunca serían comparadas con las que los cronistas testimoniaron en Nador, Zelúan y en el escarpate danterisco de Monte Arruit?

Unicamente nos consuela la esperanza de la protesta indignada de Abdel-Kader, amigo nuestro bien probado, quien sufrirá viendo que no puede comunicar a los moros el amor que él siente por España. No por lo doloroso, sino por su significación, llamamos la atención del Gobierno sobre el hecho que presenciamos en el zoco de Beni Sicar. Bien está la política con esta gente, pero después; primero es lo otro, porque si no ofrecerán una segunda representación de la tragedia de julio. No es preparación adecuada de la partida emprendida sobre Monte Mauro la impunidad del zoco último. — Alejandro Pérez Lugín.

La cuestión de las recompensas

Cierva ha desistido de aprobarlas por decreto

A pesar de la reserva que se ha guardado acerca de lo tratado en el último Consejo de ministros, se ha sabido que en él, el señor Cierva, volvió a plantear el problema de la concesión de recompensas, insistiendo en que éstas se concedieran por decreto.

La respuesta que el marqués de Alhucemas dió al señor Francos Rodríguez fué muy categórica ordenándole que inmediatamente saliera del Gobierno si el señor Cierva seguía en sus pretensiones de aprobarlas por decreto, pero el ministro de la Guerra depuso su irreducible actitud, amoldándose a que esta cuestión sea resuelta por el Parlamento.

Accidente automovilista

Un muerto y varios heridos

Santander —Ayer mañana, un automóvil ocupado por nueve muchachos y que se dirigía del astillero a Santander, chocó violentamente con un poste del tranvía

De los ocupantes del vehículo, resultó uno muerto, otro con las piernas seccionadas y los demás heridos en su mayoría graves. En Atarazanas un automóvil, propiedad del doctor Ezquendo, atropellando a una mujer causándole tan graves heridas que falleció a las seis horas de prestarle los auxilios de la Ciencia.

Gran establecimiento de arboricultura y floricultura de Rafael León Logroño

Grandísimas y selectas existencias de árboles frutales, maderables y flores a precios muy económicos. Los pedidos al representante en esta provincia, Sindicato Católico Agrícola Alavés (Aliados 15).

Tren descarrilado

Dos heridos graves
Barcelona. — En la estación del empalme de Martorell descarriló un tren de mercancías, saliendo de los rielles la máquina y algunos vagones, los que cayeron a tierra

En los Carmelitas

La Cofradía del Niño Jesús de Praga celebrará en memoria de los misterios de las Divinas Infancias, los siguientes cultos: Octavario. — Comenzó el día de Navidad. Por la mañana durante la misa que acompañada de órgano, se dará a las ocho y media, se rezará el ejercicio en honor del Divino Niño.

El último día del año se cantará además solemne «Te Deum» de gracias por los beneficios recibidos durante el de 1921.

Vitorianos

Pañería y sastrería de Modesto Muro, ex cortador de las casas Freijo y Muro Hermanos, de Bilbao. Si queréis vestir bien, visitad esta casa, donde encontraréis bonitos géneros de invierno. Prontitud y esmero. Lutos en doce horas. Se pasan piezas y muestran a domicilio —Planta baja del Casino Artista Vitoriano. Precios económicos.

Grabadora

a buril y damasquinado ofrece sus servicios con prontitud y esmero, lo mismo iniciales que toda clase de trabajos. Florida, 11, 1.º

Ocasión

Se venden dos magníficos mantones de Manila. Pueden verse en la calle Dato 1-4.º

Almoneda

de un comedor, dormitorio y espejos, horas de 3 a 6, no se admiten revendedores. Informes en esta administración.

F. Vitoria, fábrica de Cebos Animal, Huesca

SOCIEDAD DE AUTOMOVILES «LA UNION» Servicio directo, en automóvil entre Vitoria y Bilbao Salidas de Vitoria: Por la mañana, a las 9; y por la tarde a las 3:40. Salidas de Bilbao: Por la mañana, a las 9; y por la tarde, a las 3. El servicio que sale de Vitoria por la mañana y de Bilbao por la tarde, pasan por Ochandiano; y el que sale de Vitoria por la tarde y el de Bilbao a la mañana, pasan por Ubidea. NOTA.—Los asientos de berlina pagarán UNA peseta de suplemento por cualquier recorrido; y los de delantera, DOS. Despachos de billetes y facturaciones. Le encargos: en VITORIA, Fueros, 7; y en BILBAO, Arenal, 10 Bar Carabanchel.

Obras son amores

Han empezado en Barcelona las pruebas públicas que se repetirán en Madrid y otras capitales para demostrar que un kilo de Cebos Animal produce más de 300 pesetas de beneficio en toda clase de animales.

LA HORMIGA DE ORO ILUSTRACIÓN CATÓLICA

Semanario de gran circulación y muy popular en España y América, honrado con la Bendición Apostólica de S. S. Pío X. Por ser franca y exclusivamente católica en sus grabados y en su texto, llena una verdadera necesidad social, y puede ser puesta sin peligro en todas las manos.

Table with 3 columns: País, Año, Semestre. España: Año, 25 ptas. Extranjero: Año, 35 ptas. Portugal: Año, 26 ptas. Semestre, 13. Semestre, 20. Semestre, 14. Trimestre, 7. Trimestre, 10. Trimestre, 7.

INDUSTRIALES!

Motores de gasolina de 1 y medio a 10 HP, muy económicos en combustibles. — Podemos dar referencias con vales que los poseen en esta plaza. Francia, 17 y 19 CONSULTAR PRECIOS

Múgica, Arellano y C.ª - Ingenieros. - Pamplona

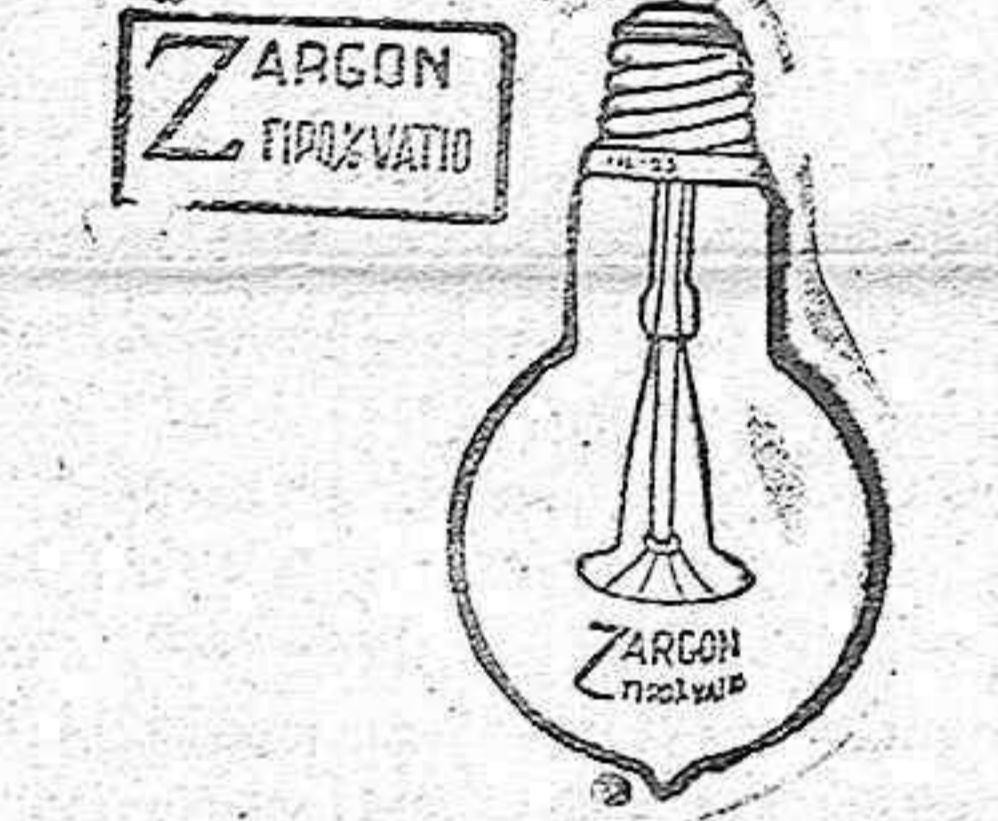
M. DE AZCÁRRAGA Sucesor de Venancia López Postas 1 y Plaza Nueva 22 Tejidos de lana y algodón y géneros de invierno a precios muy venajosos. Paños para trajes y abrigos, paraguas, medias y calcetines de seda natural, desde 3 pesetas; de hilo, desde 2 pesetas; de algodón, desde 0-40 pesetas. Confección esmerada de ropas para señoras y niños. La casa que más barato vende

Cuajo para queso 1 gramo para cuajar 18.7 litros de leche de 35º en una hora, o dos gramos para cuajarlo en media hora, etc. Botella de un litro pesetas 9 con embalaje Caja de 12 botellas 90. En viés giro postal del importe de su pedido. Axel Steen, Ingeniero. - Sta. Catalina, 8, Madrid

Almacenes LA BOLSA Florida 23 y Arca 13 Aparatos eléctricos

colgantes y de-sobremesa y Artículos propios para regalos en cristal, metal y porcelana fina. Cristalerías y vajillas - Muebles Aguas y Balneario de Cestona (Guipúzcoa) (Cortisbad de España)

El más agradable de los purgantes TE CHAMBARD El mejor remedio contra el ESTREÑIMIENTO



Fabricada por la Sociedad de LAMPARAS Z Cortes, 397, BARCELONA

Una señora

Ofrece comunicar GRATUITAMENTE a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reumatismo, diabetes, tisis, asma, neuralgia, y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto. — Dirijirse únicamente por escrito a doña CARMEN (R. N. GARCÍA, Salmirón, 167, BARCELONA.

Piso se desea medio piso desamueblado, en sitio céntrico. Informarán en esta administración.

Opticos especialistas.—LARRA HERNÁNDEZ.—Calle Dato, 9, Vitoria.—Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Lentes y gafas de todas clases, lupas, cristales, montura, estuches, accesorios y reparaciones

LA HIGIENICA Agua Vegetal de Arroyo, premiada en varias exposiciones científicas con medalla de oro y plata, la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos al primitivo color: no mancha la piel ni la ropa. Se expende en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.

Señores sacerdotes: ¿Quiéran vestirse bien y con elegancia? para ornamentos buenos y baratos. Pedir muestras a J. ARAMBURU, Dato, 11 Vitoria, o frente a la estación de Hendaya (Francia). Estará en Vitoria (España) a menos los primeros y terceros lunes de cada mes, que irá a Bilbao. J. Aramburu—Dato, 11

GRAN TINTORERIA CATALANA Tintes en todos los colores por delicados que sean; negro superior para lufos en 9 horas; limpieza en seco. Para saber la verdad de lo que esta casa ofrece, basta probarlo una vez y quedarán convencidos. Economía en los precios. Fábrica Cuchillería, 14 Teléfono 624. Comunicados y remitidos, no se publicarán sin previo abono de su importe.

Banco de Vitoria CAPITAL SOCIAL PESETAS 3.000.000 PRINCIPALES OPERACIONES Cuentas corrientes a la vista en pesetas, al 2 1/2 por 100. Cheques, en francos, al 3 por 100. en libras, al 5 por 100. on marcos, al 2 por 100. IMPOSICIONES: En Caja de Ahorros (1 a 20.000 pesetas), 350 por 100 anual; en Consignaciones a un año, 425 por 100 anual; a la vista (de 500 a 25.000 pesetas) 325 por 100 anual; a 6 meses, cantidad limitada, 325 por 100 anual. Compra y venta de valores en Bolsas nacionales y extranjeras. Giro de crédito, rdenes de pago telegráficas. Negociación de letras sobre Euzkadi y los económicos cambios del listado del Banco. Decuento de cupones. Préstamos y cuentas corrientes de crédito con garantía de valores del Estado y de la Provincia y Municipal al interés anual de CUATRO Y MEDIO POR CIENTO. Préstamos con garantía hipotecaria y de firmas. Depósito de toda clase de valores, libre de derechos de custodia, abonándose a los depositantes el cupón de los valores del Estado el mismo día del vencimiento, sin descuento alguno. Cajas de alquiler.—Informes comerciales. Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 y media a 5 y media.

Muebles económicos y de lujo Objetos para regalos Casa Pernas Mercado, 20 LOGRONO

Aguas de Cucho Sulfúricas azoadas radio activas. No tienen rival para curar escurulismo, hinchazón y enfermedades del aparato respiratorio. De venta en las principales farmacias.

Larramendi herreros.— Calle Dato, 9, Vitoria.—Fábrica de sellos en metal y caucho. Etiquetas engomadas, para reclamos, en relieve y colores. Grabados en plata, oro y metales. Tenazas y precintos de plomo y acero. Placas de hierro esmaltadas. Encendadores sellados, piedras mecha, y piezas de repuesto. Patéfonos y discos Pathé (epéstop) cantos, cuples y bailes. Máquinas de escribir Underwood, Royal, Smith y otras marcas, papel, cartón, cintas y accesorios. Reparación de máquinas.—Dato, 9, Vitoria

Casa Ibarra Grandes almohadones de crinolina para caballeros y niños. Sección especial para la medida.—Piazza Nueva, 29 y Plaza de la Virgen Blanca, 9.—Precio fijo.—Ventas al contado.—Depósito exclusivo para la plaza de los verdaderos y acreditados impermeables ingleses marca «El Gallo».

La Tostadora Vinda e hijos de Ponciano Abad.—Grandes tostadores de café, movidos por electricidad. Café tostado y natural. Tueste diario. Nuevo despiece y almocenes, Florida, 45 (esquina a Rioja) Vitoria

San Roque (JEREZ QUINADO) Premiado con Gran Diploma y medalla de oro en la Exposición de Milán. El que prueba una vez este notabilísimo producto, recomendará por la Ciencia como uno de los mejores tónicos reconstituyentes, lo prefiere a todos los conocidos hasta el día. SAN ROQUE (Jerez Quinado) — Representante en Vitoria, PABLO OZAMITA.

PASTA DENTIFRICA La más acreditada y que más se vende. — Blanquea los dientes sin atacarlos. — Sabor delicioso. Tubo con elegante estuche y lleve, 1'50 pesetas. — De venta en todas partes "HIGEIA"

**DENTADURA PERPETUA**  
POR EL  
**LICOR**  
DEL  
**POLO**

UNA INGENSA ES SU PENA QUE DEL  
ORDEN SE TRANSPORTA A LA MARCHA SIGUIENDO

**Grandes regalos**  
para Navidad y Pascuas  
Casa Linacero. - Librería Universal

«Missale Romanum», nueva edición reformada por Benedicto XV. Cada ejemplar 12.50 pesetas para los señores sacerdotes parroquianos de la casa; edición vaticana, para que no falte en ninguna parroquia. Se ruega el encargo para poderlos servir con puntualidad por ser muchos los pedidos por céntricos, parroquias, comunidades, colegios y oratorios. Grandes cuadros de Murillo, Velázquez, El Greco y demás grandes pintores en lienzos que se confunden con los originales; y molduras oro, renacimiento español; imitaciones exactas. Correspondencia diaria con París, Berlín, Londres, Roma, New-York y Madrid para toda clase de obras y novedades. Nuevo invento de luz y calefacción por gasolina.

**PASTILLAS CRESPO**

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cesen la tos y las molestias de la garganta.

**PRECIO: 2,00 PESETAS**  
América y Filipinas, 4 ptas.  
Representante en Méjico, Carlos J. Prats.

**AVARIOSIS**  
**ROOB LAMBER**

EL ROOB DEPURATIVO LAMBER, inmejorable reconstituyente, y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente las infecciones y todas sus consecuencias. Falta de vigor, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de *Roob depurativo Lamber* con la debida instrucción, 3'25 pesetas.

**ORINA**  
**CONFITES LAMBER**

Los CONFITES LAMBER dan a las vías génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los únicos que curan radicalmente los estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, calarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de *Confites Lamber* con la debida instrucción, 4'25 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestarán seguidamente y con reserva, dirigirse:  
**Medicamentos LAMBER, calle de Claris, 56, BARCELONA**

En Vitoria, de venta en todas las Farmacias

**ELIXIR ESTOMACAL**  
de Sals de Carlos (STOMALIX)

Es el medicamento más eficaz de los que se conocen para curar las afecciones del estómago e intestinos, ayuda a la digestión y evita el estrechamiento del estómago e intestinos.

**ESTÓMAGO e**  
**INTESTINOS**

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, flatulencia, diarreas en niños y adultos que a veces alternan con estrechamientos, obstrucción y diarrea del estómago, etc. En el estómago.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Soriano, 20, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pide.

**"LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL"**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Seguros en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros marítimos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Subdirector en Atava:  
**J. N. QUIROGA.—Plaza del General Loma, 6, 2.º, Vitoria**

**Azpiazu H.** 1108

SE TRASLADARON A  
**San Prudencio, núms. 7 y 7 bis**  
Y ORGANIZAN  
**GRANDES PABELLONES**  
para EXPONER sus  
**Muebles de lujo y económicos**

Precio fijo.—Ventas al contado.  
CASA DE LAS MAS IMPORTANTES EN SU RAMO

APARATOS DISCOS MARCA: **Gramófono**

AUDICIÓN Y VENTA **Bazar Mendía**  
Pza. Nueva, 26

PRUBADO LOS EXQUISITOS

**CHOCOLATES**  
**EZQUERRA**

VITORIA

**Jabón "Lagarto"**

Sin rival para el lavado y conservación de la ropa.  
De venta en los principales establecimientos de don Manuel R. de Azeitia, Alameda, 1 (antes Ordoñez) Lado Norte, Fueros 9; Hijos de Vicente M. A. y Señores Iñiguez y Cia. 15,º Barrio, Plaza Nueva, 24

TOMARA Vd. Amigo DÉBIL

**ELIXIR CALLOL**  
que da fuerza, vigor y juventud

Más de 9000 Médicos en España reciben toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

Fórmula Aprobada y Recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

DE GUSTO AGRADABLE Y EFECTO RÁPIDO

FÍDASE EN FARMACIAS Y BROGUERIAS

**Noticias generales**

Salidas de vapores por correos para todos los puertos del mundo

**Linea de Montevideo, Brasil y Buenos Aires**  
Diciembre 30, el vapor «Ciudad de Cádiz»  
Enero 4, el «Infanta Isabel de Borbón»; día 7, «Tomaso de Saboya»; día 13, «Re Vittorio»; día 17, «Mendoza»; día 26, «Duque de los Abruzos»

**Linea de Habana y New-York**  
Enero 8, «Cádiz»; día 10, «Montevideo»; día 17, «Reina María Cristina»; día 24 «Leerdam»; día 25 «Buenos Aires»

**Linea del Centro América**  
Día 10 Enero «Montevideo»  
El regente de la Imprenta Provincial, don Ceferino Polo, facilitará gratis cuantos datos se precisen relacionados con dichos vapores correos.

Probad las marcas Claret y Diamante de Bodegas Franco-Españolas de Logroño y no beberéis otro vino Rioja

**SANIX** Cura el estreñimiento habitual

**Sarna** Antisarránico MARI El único que la cura : : : sin baño : : :  
VENDESE EN TODAS FARMACIAS

**SANIX** Caja de 20 bombones 2 pesetas

La existencia de enfermos en el hospital de esta Ciudad es de 58 hombres y 43 mujeres.

Salida de vapores del puerto de Bilbao para los puertos de Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.  
El 31 de Diciembre el «Massilia».  
El 21 de Enero el «Alba».  
Don Eduardo Sánchez, redactor de HERALDO ALAVÉS, facilitará gratis cuantos datos se precisen relacionados con dichos vapores franceses.

La existencia de reclusos en la cárcel modelo de esta Capital es de 45 hombres y 4 mujeres

**COMPANIA CHARGEURS REUNIS**  
Servicio combinado con la **Compañía Sud Atlántique**

Vapores extra-rápidos de lujo, de 4 y 2 hélices  
Salidas del puerto de Bilbao  
Para Montevideo y Buenos Aires saldrá directamente el día 10 de Enero el magnífico vapor nombrado «A. Sallandrouze».

Precio en tercera clase, 485 pesetas  
Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Llevan médico, cocineros y camareros españoles.  
También admitirán carga para los mismos puertos, y con conocimiento directo, para Rosario de Santa Fe.

Salidas del puerto de Bordeaux  
Para Bahía, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán directamente los vapores siguientes:  
El 21 de Diciembre «Desirade»  
El 31 de Diciembre «Massilia»  
El 21 de Enero «Alba»  
Admitirán pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda y segunda intermedia.  
Para toda clase de informes, billetes de pasaje, fletes, etc., dirigirse a los consignatarios autorizados:  
**FÉLIX IZQUIERDO y COMP.ª** Brema, 6, BILBAO  
Sucursales: Garbay, 20, San Sebastián; P. de la Constitución, 25, PAMPLONA

Hacen falta buenas pantalonerías, Dato 32, sastrería **LEGIA CONEJO**

**«La Exportadora»,** FABRICA DE LUNAS, ESPEJOS MARCOS Y MOLDURAS  
**Sebastián Ricardo Aranegui**  
VITORIA

Lunas en blanco y pintadas de grandes dimensiones para escaparates, cafés, domos.—Lunas biseladas y grabadas.—Bancas biseladas.—Lunas de segunda, fina órdina.—Lupas de todas clases.—Alumbrados con vidrios y óstográficos.—Molduras para cuadros, espejos, etc.—Vidrios del país y extranjeros

**Fundición de metales**  
Talleres de níquelado y p. vomado y pulimento  
**Fábrica de fustería**  
DELGADO HERMANOS, Alf. 9, Teléfono 647, VITORIA  
Precios económicos. Se hacen trabajos sobre modelos

**el Reumatismo**

Limpiado o generalizado, reviste las formas aguda ó crónica. Cada crisis se traduce en inflamación de las articulaciones, y todo movimiento se convierte en dolor para el paciente. Dicha enfermedad indica que en la sangre existen impurezas. De ahí la necesidad, no solamente de calmar los dolores sin de restablecer el equilibrio de la nutrición y sobre todo de purificar la sangre. Para lo cual, el Cuerpo médico aconseja el

**Depurativo Richelet**  
cuya acción poderosa y rápida sobre la sangre restablece la buena circulación y favorece el trabajo eliminador de los riñones, del hígado y de la piel

Cómo prevenirlo, deberá observarse el tratamiento cuando medie 2 veces en el año  
Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías.  
Laboratorio L. Richelet, de Sedan, 6, rue de Bellini, Reims (Francia)

**PASTILLAS PECTORALES**  
**CONTRALATOS**  
DE **G.F. MERINO e HIJO**  
EN USO CRECIENTE DESDE 1827

**ARMERÍA**  
DE **Zuleica**